



República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

DECRETO AFECTO N°

PARRAL;

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
3. La Sentencia de calificación definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule y el Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del mismo tribunal, inscrito bajo el ROL N°227-2021; que proclama como alcaldesa de la comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia, para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 06.12.2024.
4. Que, en sesión extraordinaria del honorable Concejo Municipal de fecha del 13.12.2023, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación, metas y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2024.
5. Decreto Afecto N.º 2.173 de fecha 19.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.
6. Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, publicado en el diario oficial el día 17 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Oficios N° 117, de SECPLAN, solicitando la modificación presupuestaria 2024.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión ordinaria de fecha 23.04.2024, que aprueba la modificación presupuestaria.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, La Modificación Presupuestaria, para el período presupuestario 2024 de esta Ilustre Municipalidad, de acuerdo con la distribución que se señala:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
115.08.03.003.001.000	APORTES EXTRAORDINARIOS	304.906
	AUMENTO DE INGRESOS	304.906

DISMINUCION PRESUPUESTO GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.04.004.000 (6.1.1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	-8.000
215.21.04.004.000 (3.1.1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	-10.000
215.21.04.004.000 (3.3.1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	-10.000
215.22.01.001.000 (2.1.1)	PARA PERSONAS	-500
215.22.07.002.000 (4.13.1)	SERVICIOS DE IMPRESION	-1.000
215.22.08.001.000 (1.1.1)	SERVICIOS DE ASEO	-28.000
215.24.01.007.000 (4.2.1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	-5.000
215.24.01.008.000 (4.2.1)	PREMIOS Y OTROS	-2.000
	DISMINUCION DE GASTOS	-64.500



AUMENTO PRESUPUESTO GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.04.004.000 (4.2.1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	2.000
215.22.04.002.000 (4.2.1)	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	5.000
215.22.04.005.000 (2.1.1)	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.500
215.22.08.999.000 (6.1.1)	OTROS	8.000
215.22.08.999.000 (3.1.1)	OTROS	10.000
215.22.08.999.000 (3.3.1)	OTROS	10.000
215.31.02.004.0006 (4.18.1)	MANTENCION Y SANITIZACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y EE.PP. 2024	28.000
215.35.00.000.000 (1.1.1)	SALDO FINAL DE CAJA	304.906
AUMENTO DE GASTOS		369.406

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

V°B° DIRECTORA

PRU / ARC / CGG / PGF / pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (paulina.manriquez@parral.cl , berta.retamal@parral.cl alejandro.faundez@parral.cl
- 2) Dirección CONTROL (enrique.gomez@parral.cl)
- 3) SECPLAN (carla.gomez@parral.cl, paola.gonzalez@parral.cl
- 4) Oficina de Partes cesar.antunez@parral.cl

